



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

5 de agosto de 1998

- Número 222

Página 1347

## SUMARIO

Página

Página

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

- Accidente de la factoría Lunaga y las condi-

ciones de seguridad en el Polígono de Guarnizo.

Nº 437.

[43I209]

1348

- Ayudas a asociaciones protectoras de animales. Nº 431.

[43S118]

1348

.....

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

**ACCIDENTE DE LA FACTORÍA LUNAGUA Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL POLÍGONO DE GUARNIZO. (Nº 437).**

[43I209]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 30 de junio de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 437, relativa a accidente de la factoría Lunaga y las condiciones de seguridad en el Polígono de Guarnizo, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 192, correspondiente al día 19 de junio de 1998.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de julio de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43I209]

\*1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que concluya los expedientes de investigación sobre el accidente ocurrido el martes 18 de marzo de 1.997 en la factoría Lunagua de Guarnizo (El Astillero), para establecer las responsabilidades oportunas e imponer, en su caso, las sanciones correspondientes.

2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al

Consejo de Gobierno a que desarrolle la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y un Plan Específico de Seguridad Ambiental y Ciudadana en el Polígono de Guarnizo (El Astillero)".

**AYUDAS A ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES. (Nº 431).**

[43S118]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 30 de junio de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 431, relativa a ayudas a asociaciones protectoras de animales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 176, correspondiente al día 9 de junio de 1998.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de julio de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43S118]

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a establecer los acuerdos necesarios con las asociaciones que tengan por misión la protección y/o recogida de animales y a habilitar las partidas presupuestarias necesarias que garanticen su funcionamiento".



## BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)